## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-036/11

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

Que los evaluadores designados por la Coneau para elaborar el *Informe de Evaluación* de la Licenciatura en Ciencias de la Computación y la Ingeniería en Sistemas de Computación manifestaron la siguiente recomendación:

*Establecer una mayor comunicación con los departamentos de servicio, particularmente el de Matemática, para acordar cuestiones vinculadas con el desarrollo de los contenidos, a fin de optimizar la articulación horizontal y vertical del plan de estudios. En especial, orientar los contenidos de matemática a los temas propios de la carrera a fin de asegurar la articulación.*

Que en el Plan de Mejoras presentado adjunto al Informe de Autoevaluación de las carreras Licenciatura en Ciencias de la Computación e Ingeniería en Sistemas de Computación, se establecen los siguiente compromisos:

#### *Ajustar los contenidos en algunas materias en relación a la carga horaria y garantizar la sincronización entre las evaluaciones de cada bloque de materias que integra un cuatrimestre.*

#### *Ajustar el Sistema de Vencimiento de cursado y los mecanismos de evaluación para reducir la duración promedio de las carreras.*

**CONSIDERANDO:**

Que en la resolución CDCIC-024/11 se distribuyen las acciones que permiten dar respuesta a los requerimientos de los evaluadores, entre comisiones permanentes y comisiones ad hoc;

Que en dicha resolución el CDCIC decide:

*Designar coordinadores de cuatrimestre responsables de analizar la articulación de materias que conforman un mismo cuatrimestre, favorecer la comunicación entre los docentes que dictan esas materias y proponer mejoras que permitan aumentar la factibilidad de cumplir con el sistema de vencimiento de materias.*

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2011**

**RESUELVE:**

**Art 1º).-** Designar como coordinadores de los bloques de materias que se dictan en el primer cuatrimestre a:

**///CDCIC-036/11**

|  |  |
| --- | --- |
| Primer año LCC ISC | Guillermo Simari |
| Segundo año LCC ISC | Alejandro García |
| Tercer año LCC | Marcela Capobianco |
| Tercer año ISC | Silvia Castro |
| Cuarto año LCC | Marcelo Falappa |
| Cuarto año ISC | Diego Martínez |

**Art. 2º).-** Solicitar a los Departamentos de Matemática, Fïsica e Ingeniería Eléctrica y de Computadoras que presenten antes del **8 de abril de 2011**, los programas actualizados de las materias que dictan para el primer año de los Planes 2007 de la Licenciatura en Ciencias de la Computación e Ingeniería en Sistemas de Computación, incluyendo

* Nombre del Profesor y del Asistente
* Metodología de Enseñanza
* Mecanismos de evaluación de cursado, promoción y final
* Horario de clase y de consulta, incluyendo prácticas en aula y en laboratorio
* Cronograma de dictado y evaluación de los contenidos mínimos de las materias

**Art. 3º).-** Solicitar a los docentes del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación que presenten antes del **8 de abril de 2011**, los programas actualizados de las materias que dictan para el primer año de los Planes 2007 de la Licenciatura en Ciencias de la Computación e Ingeniería en Sistemas de Computación, incluyendo

* Mecanismos de evaluación de cursado, promoción y final
* Horario de clase y de consulta, incluyendo prácticas en aula y en laboratorio
* Cronograma de dictado y evaluación de los contenidos mínimos de las materias

**Art 4º).-** Establecer el **objetivo**, las **acciones** y el **cronograma de trabajo** que se adjunta en el **Anexo** a esta resolución, de manera consistente a lo que se especifique en el *Informe Respuesta a la Vista*.-

**Art. 5º).-** Regístrese, comuníquese, gírese copia a la Secretaría General Académica, cumplido archívese.-------------------------------------------------------------------------------------------

**///CDCIC-036/11**

**ANEXO**

**Objetivo de la Comisión:**

#### Mejorar la articulación de las materias que comparten un mismo cuatrimestre dentro de los planes de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Computación y de la Ingeniería en Sistemas de Computación.

**Acciones generales:**

Cada coordinador identifica en cada cronograma situaciones que puedan afectar al sistema de vencimiento o a la duración de la carrera, aun sin considerar el resto de las asignaturas del bloque.

Cada coordinador elabora un cronograma general del cuatrimestre que incluya las evaluaciones del bloque de materias y una grilla que muestre la carga horaria de clase que demanda el bloque.

Cada coordinador organiza una reunión con profesores y docentes de las materias que conforman el bloque para favorecer la comunicación entre los docentes, identificar dificultades y mejorar la articulación.

Cada coordinador eleva al Director de Carrera un informe referido a las dificultades observadas.

**Cronograma:**

Marzo 2011: Los coordinadores de cuatrimestre se reúnen y establecen las acciones específicas a seguir, a partir de las acciones generales.

Abril 2011: La Secretaría Académica entrega a cada coordinador del primer cuatrimestre la información recibida de los profesores.

Junio 2011: Cada coordinador eleva al Director de Carrera un informe referido a la articulación del bloque de materias analizado.

Agosto 2011: La Secretaría Académica entrega a cada coordinador del segundo cuatrimestre la información recibida de los profesores.

Septiembre 2011: Cada coordinador eleva al Director de Carrera un informe referido a la articulación del bloque de materias analizado, para que sea considerado por las Comisiones Curriculares en la elaboración del nuevo Plan de estudios.